



Facultad de Educación, Psicología y  
Ciencias del Deporte  
Universidad de Huelva

## ACTA JUNTA FACULTAD EXTRAORDINARIA

12/07/2023

Reunidas las personas, relacionadas en el Anexo, en Junta de Facultad Extraordinaria, realizada presencialmente, miércoles 12 de julio de 2023, a las 11:00 h en primera convocatoria y 11:15h. en segunda convocatoria.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de la modificación del Máster Oficial en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía.
2. Aprobación, si procede, del calendario y horarios del Máster Oficial en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía, para el curso 2023-24.
3. Aprobación, si procede, del calendario y horarios del Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva, para el curso 2023-24.
4. Aprobación, si procede, de la adscripción a ámbitos de conocimiento de los Másteres impartidos en la Facultad.
5. Aprobación, si procede, de la adscripción a ámbitos de conocimiento de los Grados impartidos en la Facultad, y de las asignaturas básicas de los mismos.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

- 
1. Aprobación, si procede, de la modificación del Máster Oficial en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía.

La Decana hace una exposición de las consideraciones que se han realizado en el Máster.

**Se aprueba por asentimiento**

2. Aprobación, si procede, del calendario y horarios del Máster Oficial en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía, para el curso 2023-24.

**Se aprueba por asentimiento**

3. Aprobación, si procede, del calendario y horarios del Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva, para el curso 2023-24.

**Se aprueba por asentimiento**

4. Aprobación, si procede, de la adscripción a ámbitos de conocimiento de los Másteres impartidos en la Facultad.

La Decana expone que alguno de los Máster (Máster en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos; Máster en Psicología General Sanitario y el Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte) ya están adscritos a los ámbitos

de conocimiento correspondientes, con el informe favorable, ya que había coincidido con la propuesta de modificaciones aprovechándose para realizar la adscripción.

Dado que un Título no puede estar adscrito a más de un ámbito de conocimiento ha implicado que el Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual y el Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco sean adscrito a un ámbito de conocimiento (Interdisciplinar).

### **Se aprueba por asentimiento**

5. Aprobación, si procede, de la adscripción a ámbitos de conocimiento de los Grados impartidos en la Facultad, y de las asignaturas básicas de los mismos.

La Decana expone que según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se han de llevar a cabo la adscripción a los ámbitos de conocimiento tanto de los Grados como de las asignaturas básicas. Los ámbitos de conocimiento serían equivalentes a las antiguas Ramas de Conocimiento, pero no a las Áreas de Conocimiento.

El representante de los estudiantes D. Antonio Gómez Toribio quiere reseñar que el RD resulta ambiguo en su redacción ya que habla de que el 50% de los créditos básicos deben estar en el mismo ámbito de conocimiento; pareciendo que los otros 50% deben estar en otros ámbitos. Considera que debiera poner “Al menos...”

La Decana indica que todos los Grados cumplen los requisitos para ser asignados a ámbitos de conocimiento específicos; salvo el caso del Grado de Educación Social que no cumple ese 50% de créditos (por una sola asignatura).

**Se aprueba por asentimiento** la adscripción a ámbitos de conocimiento de los Grados impartidos en la Facultad.

La Decana indica que también se debe aprobar la asignación de las asignaturas básicas de cada Grado.

El Prof. J. Sáez y la Profa. E. Castillo solicitan que las asignaturas del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte también se adscriban al mismo ámbito que se le ha asignado al Grado, ya que si no es así puede ocurrir que estudiantes procedentes de Grados que no tienen ninguna relación y provienen de ámbitos de conocimiento diferentes al del Grado convaliden asignaturas básicas sin la formación adecuada.

El Prof. J. Carmona plantea que si todas estas asignaciones no tienen una implicación futura no habría problema con las asignaciones. Sin embargo, en el caso que sí tenga consecuencias futuras puede generar muchos problemas en las áreas de conocimiento, dada la asignación que se haya realizado. Por tanto, considera que para tomar esta decisión debería esperarse a conocer las modificaciones en el Plan de Estudios que, con seguridad, habrá de manera próxima. Al menos disponer de más información sobre las implicaciones que puedan derivarse.

El representante de los estudiantes D. Antonio Gómez Toribio quiere señalar que no llega a entender por qué si los Créditos ECTS están bien definidos y unificados en toda la Unión Europea, se sugiere establecer nuevos criterios que pueden complicar y complejizar sobre manera el reconocimiento de los créditos.

La Decana señala que, dada la diversidad de posturas que se observan entre los miembros de la Junta, habría la posibilidad, para poder analizar con mayor profundidad, de retrasar la toma de decisión hasta los primeros días de septiembre (antes del 10 de septiembre que se debe tener una respuesta).

El Prof. M. Sánchez entiende que se puede proceder a la votación en esta sesión de la Junta.

El Prof. J. Sáez entiende que en el Dpto. no han tenido tiempo de analizar las implicaciones y pide poder aplazar la decisión. Dicho planteamiento lo hace al considerar que este Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es el que puede salir más perjudicado; a diferencia del resto de Grados de la Facultad.

El Secretario quiere señalar que, según dice el Reglamento, si se solicita una votación ésta debe llevarse a cabo y, posteriormente, no se podrá volver a votar el mismo contenido.

La Decana le solicita al Prof. M. Sánchez que retire la propuesta de votación y así se pueda facilitar que los/as docentes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puedan debatir, analizar y consensuar una solución para las asignaturas de su Grado.

El Prof. M. Sánchez accede y retira su propuesta de votación; aceptando el aplazamiento hasta septiembre.

Tanto la Decana como el Prof. J. Sáez quieren agradecer públicamente la decisión que ha tomado del Prof. M. Sánchez facilitando el aplazamiento.

Por tanto, la Junta de Facultad aplaza la decisión sobre la asignación de asignaturas de los Grados a los ámbitos de conocimiento hasta los primeros días de septiembre del 2023.

6. Asuntos de trámite.

No existen asuntos de trámites.

7. Ruegos y preguntas.

La Decana informa que a partir del 1 de septiembre se contará con una nueva persona que cubra el cargo del Vicedecanato de Calidad. En este sentido, quiere agradecer a la Vicedecana Concepción Martínez el trabajo realizado durante este tiempo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 h.

VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra  
Decana

D. Félix Arbinaga Ibarzábal  
Secretario

**ANEXOS**

**COMPOSICION DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE**

APELLIDO-NOMBRE		ASISTE	APELLIDO-NOMBRE		ASISTE
1	ACOSTA CONTRERAS, MANUEL		21	MONTES NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL	Excusa
2	ALAMEDA BAILÉN, JOSÉ RAMÓN		22	MORALES MARENTE, ELENA	Asiste
3	CRUZ CONTRERAS, CRISTIAN		23	MUÑOZ ÁLVAREZ, JUAN MANUEL	
4	ANDUJAR BARROSO, RAFAEL		24	VACANTE PAS	
5	CASTILLO ALGARRA, JOAQUINA		25	PAÍNO QUESADA, SUSANA	
6	CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA	Asiste	26	PÉREZ MORENO, HELIODORO	Asiste
7	CARMONA MÁRQUEZ, JOSÉ	Asiste	27	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SARA	
8	CARRASCO MACÍAS, MARÍA JOSÉ		28	ROMERO LOPEZ, MODESTO	Asiste
9	CONTRERAS GONZÁLEZ, LUIS C.	Excusa	29	ROSU ROSU, DEBORAH	
10	CRUZ CONTRERAS, CRISTIAN		30	RUBIO ALCALÁ, FERNANDO	
11	FABIÁN GIRALDO, MIGUEL		31	RUIZ CAMPOS, ALBERTO	
12	GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL	Excusa	32	SÁEZ PADILLA, JESÚS	Asiste
13	GÓMEZ TORIBIO, ANTONIO	Asiste	33	SÁNCHEZ BARRERA, DIEGO	Asiste
14	VACANTE PAS		34	SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL	Asiste
15	HERAS PÉREZ, M. DE LOS ÁNGELES D.	Asiste	35	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRA	
16	LEMA ÁLVAREZ, MARÍA MILAGROS	Asiste	36	TAMAYO FAJARO, JAVIER	Excusa
17	LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	Excusa	37	VÉLEZ TORAL, MERCEDES	
18	MANUEL DOMÍNGUEZ, JOSÉ		38	ARBINAGA IBARZÁBAL, FÉLIX (Secretario)	Asiste
19	MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (Decana)	Asiste	39	VACANTE ESTUDIANTE	
20	MOLERO CHAMIZO, ANDRÉS		40	VACANTE ESTUDIANTE	

CON VOZ Y SIN VOTO		ASISTE
1	DÍAZ BATANERO, MARÍA DEL CARMEN	Asiste
2	CEJUDO CORTÉS, CARMEN Mª ARÁNZAZU	Asiste
3	FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN	
4	MARTINEZ GARCIA, CONCEPCIÓN	Asiste
5	MORENO SAN PEDRO, EMILIO	
6	TORNERO QUIÑONES, INMACULADA	Excusa